



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-007/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1; Y SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 078-021/2025, DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2025 “POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2025 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, CON ID N° 472.747.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2354/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 548/2025, de fecha 30 de octubre de 2025, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificador N° 1 al Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 82/2025 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 472.747; y

CONSIDERANDO: Que, el presente Informe se realiza a fin de subsanar el error involuntario en el Informe Final de fecha 21 de octubre de 2025, en lo que respecta a la razón social de la firma GAS METAL S.R.L., debido a que se mencionó **GAS METAL S.A.**, debiendo ser **GAS METAL S.R.L.**, además, en lo que respecta al monto total de los precios unitarios en números y letras del Lote 2 adjudicado a la mencionada empresa;

Que, conforme a lo mencionado precedentemente corresponde rectificar lo indicado en los apartados IV - Apertura de Sobres de Ofertas, VI - Documentos Solicitados Durante la Evaluación, VII - Capacidad Financiera, VIII - Experiencia Requerida / Nivel de Facturación, IX - Cuadro Comparativo de Precios y Cumplimientos de las Especificaciones Técnicas, X - Verificación de los Documentos Formales, XII - Recomendación de la Comisión Evaluadora y en el ANEXO I;

Que, en el CONSIDERANDO de la Resolución C.A. N° 078-021/2025, de fecha 23 de octubre de 2025, se indica GAS METAL S.A., debiendo ser GAS METAL S.R.L., como así también, en el ANEXO de dicha Resolución;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-007/2025

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 30 de octubre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 548/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar el Informe Rectificadorio N° I, de fecha 30 de octubre de 2025, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 82/2025 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 472.747, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.-----
- 2º) Rectificar parcialmente el Considerando y el Anexo I de la Resolución N° 078-021/2025, de fecha 23 de octubre de 2025 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 472.747, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución y al siguiente detalle:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJ. S.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-007/2025

En el Considerando:

Debe decir:

- **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2025 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", CON ID N° 472.747, a la empresa: LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002019-7, EL LOTE N° 1 por un monto mínimo de G. 6.250.000.000.- (GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO y por un monto máximo de G. 12.500.000.000.- (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES), IVA INCLUIDO; a la firma **GAS METAL S.R.L.**, CON RUC N° 80008762-3, EN EL LOTE N° 2, por un monto mínimo de G. 6.250.000.000.- (GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES), IVA INCLUIDO y por un monto máximo de G. 12.500.000.000.- (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES), IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones;

Monto total adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 82/2025 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", CON ID N° 472.747, por un monto mínimo G. 12.500.000.000.- (GUARANÍES DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES), IVA INCLUIDO y por el monto máximo de G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinte y cinco mil millones), IVA INCLUIDO, conforme al Anexo I.

- 3°) Encomendar al Dpto. de Contratos y Seguros, a comunicar de los resuelto en la presente disposición, a las firmas afectadas.-----
- 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/pb/jo.-

FDO. DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



0000001

ANEXO I

Resolución C.A N° 078-021/2025 de fecha 23 de octubre de 2025.

Donde Dice:

LOTE 2

GAS METAL S.A. RUC: 80008762-3

MONTO MAXIMO :	Gs. 12.500.000.000.-
MONTO MINIMO:	Gs. 6.250.000.000.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	12141904-002	Oxigeno liquido	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	43.360	43.360	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro. certificado_origen_nacional: 207.106
2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	48.800	48.800	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro. certificado_origen_nacional: 207.107
3	42191711-001	Aire Medicinal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	48.850	48.850	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro. certificado_origen_nacional: 207.110
4	12142004-006	Oxido nitroso	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	460.000	460.000	marca: INDURA fabricante: INDURA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro. certificado_origen_nacional: NO APLICA
5	12142104-002	Gas carbonico	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	36.000	36.000	marca: GAS CARBO fabricante: GAS CARBO S.A. procedencia: ARGENTINA nro. certificado_origen_nacional: NO APLICA
6	12141903-005	Nitrogeno gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	25.700	25.700	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro. certificado_origen_nacional: 207.109
7	12142005-004	Helio gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	715.000	715.000	marca: INDURA fabricante: INDURA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro. certificado_origen_nacional: NO APLICA
8	12142004-008	Gas Oxido Nitrico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	2.265.000	2.265.000	marca: INDURA fabricante: INDURA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro. certificado_origen_nacional: NO APLICA
9	12141903-003	Nitrogeno liquido	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	40.900	40.900	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro. certificado_origen_nacional: 207.108
Monto total precio unitario Gs (Seis millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos diez) iva incluido						6.683.610	

Fernando F. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S. 1.100.000



Lic. Gustavo Mendez
Jefe Sección Gases Medicinales
Dpto. Mantenimiento IPS - HC

Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



0000002

Debe decir:

LOTE 2

GAS METAL S.R.L. RUC: 80008762-3

MONTO MAXIMO :	Gs. 12.500.000.000.-
MONTO MINMO:	Gs. 6.250.000.000.-

Íte m	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	12141904-002	Oxigeno liquido	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	43.360	43.360	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacion al: 207.106
2	12141904-003	Oxigeno Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	48.800	48.800	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacion al: 207.107
3	42191711-001	Aire Medicinal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	48.850	48.850	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacion al: 207.110
4	12142004-006	Oxido nitroso	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	460.000	460.000	marca: INDURA fabricante: INDURA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacion al: NO APLICA
5	12142104-002	Gas carbonico	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	36.000	36.000	marca: GAS CARBO fabricante: GAS CARBO SAIC procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacion al: NO APLICA
6	12141903-005	Nitrogeno gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	25.700	25.700	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacion al: 207.109
7	12142005-004	Helio gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	715.000	715.000	marca: INDURA fabricante: INDURA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacion al: NO APLICA
8	12142004-008	Gas Oxido Nitrico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	2.265.000	2.265.000	marca: INDURA fabricante: INDURA ARGENTINA S.A. procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacion al: NO APLICA
9	12141903-003	Nitrogeno liquido	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	40.900	40.900	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacion al: 207.108
Monto total precio unitario Gs (Tres millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos diez) iva incluido						3.683.610	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Ceballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Lic. Gustavo Medina
Jefe Sección Gases Medicinales
Dpto. Mantenimiento IPS - HC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración